EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS
RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P.

RESOLUCIÓN RVP 022 DE 2024
(31 DE ENERO DE 2024)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE ADOPTA LOS PLANES INSTITUCIONALES DE LA EMPRESA SE SERVICIOS RED VITAL S.A E.S. P, PARA LA VIGENCIA 2024""

EL GERENTE DE RED VITAL PAIPA S.A. E.S.P.

En uso de las facultades Constitucionales y legales especialmente las conferidas en el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, Ley 872 de 2003 y Ley 87 de 1993, Decreto 1083 de 2015, Decreto 1499 de 2017, y en especial las conferidas el artículo 9 de la Resolución 047 de 2020, en el capítulo VIII artículo 50 del Acuerdo 002 del 26 de diciembre de 2008 de la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos Red Vital Paipa S.A. E.S.P. y.

CONSIDERANDO

Que mediante el Decreto 1499 de 2017, ARTÍCULO 2.2.22.3.3 Objetivos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG. El Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG, tendrá como objetivos: "Fortalecer el liderazgo y el talento humano bajo los principios de integridad y legalidad, como motores de la generación de resultados de las entidades públicas.

Que el Decreto 1083 de 2015, en su ARTÍCULO 2.2.22.3.14. seria/a: "Integración De los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción. Las entidades del Estado, de acuerdo con el ámbito de aplicación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, al Plan de Acción de que trata el artículo 4 de la Ley 1474 de 2011, deberán integrar los planes institucionales y estratégicos que se relacionan a continuación y publicarlo, en su respectiva página web, a más tardar el 31 de enero de cada año:

Powered by CamScanner

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan Anual de Vacantes
4. Plan de Previsión de Recursos Humanos
5. Plan Estratégico de Talento Humano
6. Plan Institucional de Capacitación
7. Plan de Incentivos Institucionales
8. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
9. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
10. Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -- PETIC
11. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
12. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Aprobar y adoptar los Planes Institucionales. Adoptar para la vigencia 2024 en la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS RED VITAL S.A. E.S.P los siguientes planes institucionales:

1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR
2. Plan Anual de Adquisiciones
3. Plan de Previsión de Recursos Humanos
4. Plan Estratégico de Talento Humano
5. Plan Institucional de Capacitación
6. Plan de Incentivos Institucionales
7. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
8. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano

Powered by CamScanner

9. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

10. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información

ARTICULO SEGUNDO: Aprobar y adoptar los Planes Institucionales. Implementar los planes relacionados en el artículo anterior acorde a los documentos anexos a la presente resolución.

Dada en Paipa a los treinta y un (31) días del mes de Enero de Dos Mil Veinticuatro (2024).

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Emite	**YEISON ROKNEY TORRES SUAREZ**
Empleo	Gerente General

PAIPA S.A. E.S.P.

Validación	*Nombre Completo / Empleo*	*Vo.Bo.*		*No*	*Anexos*	*Folios*
Elaboró	*Jhon Edison Barón Fonseca* *Jefe de control interno*			*1*		
Revisó	*María Amalfi Valderrama López* *Profesional de Planeación y Proyectos*			*2*		
Revisó	*Andrew Masami Asakura Garcia* *Profesional SIG*			*3*		
Aprobó	*Yeison Rokney Torres Suarez* *Gerente General*			*4*		
Revisó	*Diana Katherine Hurtado Figueredo* *Subgerente General Administrativo*			*5*		

Powered by CamScanner